

D. Jaime Rusch
D. Antonio Folch
D. Juan Meiro
D. Juan Francisco
D. Felis Blado
D. Jaime Alla
D. Martin Gots

W
W
W

Junio de Carrara a dieciséis de
Agosto de mil novecientos veinte-
tres. A las hora de las vein-
to se reunen en las salas consi-
derables los Dcs. concejales que se
unieron se expresan al efecto de
celebrar sesión pública ordinaria
de primera convocatoria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Jaime Rusch, quien la declara
abierta.

Se procedió a la lectura
de la anterior siendo aprobada.

+ Se da cuenta de los A.D.
y de la correspondencia recibida
de la semana, y se tomaron
los siguientes acuerdos.

1.º — Proceder a la limpieza de
las basuras que se se encuen-
tran en varias calles de la loca-
lidad; cuyos gastos se satisfarán
con cargo al capítulo 17.º del vi-
gente Presupuesto.

2.º — Reboque las paredes de la
fachada y parte lateral derecha
saliendo de las salas consi-
derables mediante presupuesto,
y con cargo, los gastos al capi-
tulo art.º del Presupuesto.

3.º — Aprobar el "Presupues-
to" de los fuegos artificiales y de
más para la próxima fiesta
mayor, formulada por la junta



*Protestura "Expiris" de Pius. per car-
tada de cinto circumdata bestas, que
seran vertiofodas com cargo de capi-
tulo arto.*

E pro Tratado mais ann-
 to de que tratar, se levantou a se-
 ção, de que, certifico

Al Real Presidente,

James Burrill

Antonio Polch Juan Miro

Juan Francisco Pacheco

James S. La Martin Costas

tas
14 Moore
5 Geo. St.

S. Jaime Rusch
S. Antonio Folch
S. Juan Abad
S. Juan Francisco
S. Felis Celado
S. Jaime Ulla
S. Martin Costas

En San Javier de Carrara
veintuno de Agosto de mil nove-
cientos veintitres. Sendo la hora
de las veinte se reunieron en la
casa consistorial los Sres. Concej-
ales que al margen se expresan
al objeto de celebrar sesion publica
extraordinaria, previa convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Jaime Luist, quien la declaró
abierta.

Se dió lectura del acta de la anterior sesión aprobada.

Por la presidencia se pro-
nue se manifiesta que el objeto de
la reunión era el ^{de} prestar la obedi-